

**PROPUESTA DE CONSULTORÍA**  
**“PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EMPRESARIALES EN LAS ORGANIZACIONES DE TRUCHICULTORES DE POMATA, CACHIPUCARA, CHUCASUYO Y DESAGUADERO”**

**1. ENTIDAD QUE CONVOCA:**

La propuesta se hace a solicitud del “Proyecto de apoyo al desarrollo de la pesca artesanal, la acuicultura y el manejo sostenible del medio ambiente PROPECSA “, que desarrollan conjuntamente el Gobierno Regional de Puno, el Ministerio de la Producción, y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo AECID.

**2. AMBITO DE LA CONSULTORÍA:**

La consultoría se desarrollará en las provincias de El Collao, Chucuito y Desaguadero en el Departamento de Puno. Las asociaciones de productores de trucha, y su ubicación correspondiente, se detallan en el siguiente cuadro:

ASOCIACIÓN	UBICACIÓN
Cachipucara	Provincia El Collao
Chucasuyo y Pomata.	Provincia de Chucuito
Desaguadero.	Provincia de Desaguadero

**3. OBJETO DE LA CONSULTORÍA:**

Brindar asesoría legal a las asociaciones de productores de trucha, ubicados en los distritos de Pomata, Cachipucara, Chucasuyo y Desaguadero del Departamento de Puno. La asesoría consistirá en capacitarlos en torno a la importancia de la asociatividad, la revisión y reformulación de sus Estatutos, y la capacitación para un buen manejo tributario de sus negocios.

#### 4. METODOLOGÍA DE LA CONSULTORÍA:

La consultoría abarcará dos aspectos:

##### 1. Fortalecimiento de la organización:

Se analizará la importancia de la Asociatividad como instrumento para mejorar la competitividad **y por ende para aumentar ingresos**, además se realizará un diagnóstico de sus problemas actuales y su relación con la débil asociatividad que muestran, finalmente; se hará una revisión y reformulación de sus Estatutos.

La importancia de la asociatividad se planteará luego de hacer un análisis FODA de la organización, de tal forma que se visualice a la asociatividad como una forma de resolver los problemas encontrados, y además; como una **plataforma para aprovechar mejor las oportunidades.**

Estos temas se abordarán conceptualmente y además acompañado con presentaciones y videos, se espera que este apoyo audiovisual -basado en experiencias reales en otros lugares del Perú – sirva para que entiendan mejor los conceptos dictados, y además; para motivarlos hacia el trabajo asociado.

Como parte de éste eje de trabajo se buscará que la organización cumpla con **las condiciones de formalización:** Trabajo realmente asociado, **gestión y comercialización conjunta**<sup>1</sup>, Inscripción en Registros Públicos, DGPA y DIREPRO, así como contar con el Consejo Directivo vigente e inscrito en Registros Públicos.

Al analizar y reformular los Estatutos de las organizaciones **se busca diseñar una nueva herramienta de gestión que promueva el trabajo asociado** y proporcione reglas para mejorar la competitividad, de tal manera que; al final... sea un documento legal que incluya ( entre otros aspectos) lo siguiente: Aspectos técnico – productivos<sup>2</sup>, organizativos, de gestión,

---

<sup>1</sup> *En el caso de Pomata, se comprobó que la comercialización se realiza de manera individual, hasta ahora la Asociación no registra ventas como tal.*

<sup>2</sup> *Sería un buen logro incluir como obligación de los socios la aplicación de buenas prácticas pesqueras, tomando como referencia la guía aprobada por el Proyecto Sierra exportadora. Incluir éstas pautas técnicas como parte del Estatuto y asociándolas a una sanción por incumplimiento, contribuirá a formar una cultura de disciplina y calidad en la organización.*

de mercado, de control en torno a la calidad, a la inocuidad de la producción, de género, y de protección del medio ambiente<sup>3</sup> y el ecosistema del lago, principal fuente de ingresos de la población.

## 2. Asesoría jurídica en aspectos tributarios y comerciales:

Se analizarán aspectos como: Problemas tributarios actuales, Regímenes tributarios más adecuados, Leyes de promoción en el sector acuícola, Impuesto a la Renta, requisitos para recuperar el IGV, la bancarización y los gastos para efectos del Impuesto a la Renta, régimen de multas y sanciones, tratamiento de los desmedros, mermas y cualquier otro problema productivo, manejo de comprobantes de pago, importancia de un manejo formal de las operaciones.(entre otros temas)

Se buscará la conformación de alianzas con instituciones locales, especialmente con la SUNAT, el Gobierno Regional de Puno, y otras organizaciones que puedan sumarse a las capacitaciones y brindar mayor legitimidad a las propuestas que finalmente puedan hacerse.

La asesoría tributaria incluirá un análisis tributario sobre el tema del IGV que se paga al comprar los alimentos para las truchas y la imposibilidad de recuperación debido a la exoneración al momento de vender el producto. También se analizarán las leyes promocionales del sector, capacitando a los productores en torno a su correcto uso.

- ✓ Se buscará – a través de la alianza con otras instituciones gubernamentales –la generación de conocimientos destinados a fortalecer la formalización y para plantear una propuesta diseñada para cambiar el tratamiento tributario (IGV) en la compra de alimentos para las truchas. **Este resultado, cuyo impacto es de carácter macro** para todos los productores de Puno, tendrá éxito en la medida que la Alianza funcione y haya un compromiso fuerte de las entidades gubernamentales, **el Proyecto será sólo un facilitador para éstas propuestas.**

---

<sup>3</sup> *Otro logro sería el conseguir la conformación de Comités de control que permitan fiscalizar el buen cumplimiento de normas de producción, protegiendo el medio ambiente y la ecología del lago.*

Finalmente, se analizará la Ley N° 29482, Ley de Promoción para el Desarrollo de Actividades Productivas en Zonas Alto andinas, identificando los requisitos y formalidades necesarias para que los productores puedan gozar de sus beneficios.<sup>4</sup>

Hay que resaltar, que la Ley de exoneración de impuestos en zonas alto andinas<sup>5</sup>, establece una serie de beneficios que sólo podrán ser aprovechados por aquellos productores que se encuentren como buenos contribuyentes (formales y además cumpliendo bien con sus obligaciones tributarias), por lo tanto es sumamente importante y oportuno, el trabajar para mejorar la formalidad y el buen manejo tributario.

## 5. PLAZO DE LA CONSULTORÍA:

La consultoría se desarrollará en 4 meses de trabajo, comprendidos del 20 de Enero del 2010 hasta el 15 de Mayo del 2010. Comprendiendo un total de 6 talleres programados de acuerdo al plan de trabajo. (Anexo 1)

En el mes de Febrero sólo se está considerando la última semana, pues las 3 primeras semanas se paralizan por la festividad de la Virgen de la Candelaria.

## 6. PRODUCTOS ESPERADOS:

### Informe parcial de actividades que incluirá lo siguiente:

- ✓ Formación de alianza con SUNAT y otros posibles participantes.
- ✓ Incluye la elaboración del documento(s) que sustente(n) la alianza.
- ✓ También incluirá un avance de los Estatutos reformulados.

### Informe final de actividades que incluirá lo siguiente:

- ✓ Estatutos reformulados de las organizaciones = Herramienta de gestión. Esta herramienta ayudará a mejorar la gestión técnica y empresarial de las organizaciones y para consolidar la formalización y asociatividad.

---

<sup>4</sup> *Falta el Reglamento de la Ley, con éste documento se podrá hacer una capacitación clara y detallada para los productores, se espera que el reglamento esté listo en un par de meses más.*

- ✓ Análisis de los problemas tributarios encontrados y alternativas de solución, incluyendo una propuesta de solución en torno al problema del IGV en la actividad truchícola (compra de insumos)
- ✓ Material de sistematización sobre el trabajo desarrollado, el cual servirá como base para una posible guía tributaria para truchicultores)<sup>6</sup> Una eventual publicación podría aumentar el impacto en los aprendizajes que se generen, llegando a muchos más beneficiarios.
- ✓ Conclusiones y Recomendaciones.

## 7. PRESUPUESTO DE LA CONSULTORÍA:

<b>PRESUPUESTO</b>	<b>Costo en nuevos soles.</b>
Costo bruto de la consultoría	24000
Impuestos de ley (10%)	2400
<b>PRESUPUESTO NETO</b>	<b>21600</b>
<p>El presupuesto neto incluye lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Pasajes en avión para 6 viajes. Incluye tasa por uso de aeropuerto.</li> <li>✓ Hotel y viáticos por 39 días de trabajo en campo.</li> <li>✓ Honorarios. (39 días en campo y aproximadamente 20 en gabinete) = 59 días de trabajo efectivo.</li> </ul>	

El Proyecto se encargará de brindar apoyo logístico: Movilidad hacia las zonas de trabajo (El Collao, Chucuito y Desaguadero), computadora y proyector durante los días que se desarrolle el trabajo en campo.

### Forma de pago:

30% a la firma del contrato.

35% con la presentación del informe parcial de actividades. = 30 de Marzo.

35% a la presentación del informe final de actividades = 15 de Mayo.

<sup>6</sup> *Se usarán fichas para captura de información de la Escuela permanente de Sistematización. Material base para posibles publicaciones posteriores.*

## 8. CONTINGENCIAS SOCIALES

Ante una eventual contingencia de carácter social o climatológico – ajeno a la voluntad de las partes - que impida el cumplimiento del cronograma, ambas partes podrán acordar la reformulación de las fechas.

Lima, 08 de Enero del 2010

---

Oscar Inocente  
Consultor

## Anexo 1: Plan de Trabajo.

1Meses del año: Empieza el 15 de enero del 2010.	Enero		Feb	Marzo				Abril				Mayo		Participantes en las Actividades.	
Acciones programadas por semanas:	3	4	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2		
1. Taller sobre Importancia de la Asociatividad y análisis FODA de la Organización. El análisis FODA permitirá visualizar el rol de la asociatividad frente a las debilidades amenazas, fortalezas y oportunidades. 4 días de taller, más 2 días para coordinación con SUNAT y otros posibles aliados.	X														Consultor, productores, técnicos del Proyecto.  Sería ideal contar también con funcionarios de la DIREPRO y de la Dirección de acuicultura.
2. Taller sobre Importancia de los Estatutos y diferentes formas de organización. (Asoc. Civil, Cooperativa y Sociedad Anónima). Se continúa el análisis FODA sobre todo en lo relativo a conclusiones y al rol de la organización para plantear soluciones.  Al terminar el taller, se pedirá a los productores que elaboren un proyecto de normas de convivencia <sup>7</sup> . 5 días de taller y 2 días para coordinaciones con SUNAT y aliados.			X												Consultor, productores, técnicos del Proyecto.  Sería ideal contar también con funcionarios de la DIREPRO y de la Dirección de acuicultura, pues podrían ayudar mucho para el trabajo del FODA.

<sup>7</sup> Las Normas de convivencia deben de incluir entre otras cosas, lo siguiente: Derechos, Deberes, Requisitos para ser socio, Normas técnicas de producción, Obligaciones como socio, Obligaciones técnicas de los productores, Sanciones, Mecanismo de las sanciones, Organos de la Organización, elecciones, Asambleas Comités de vigilancia para controlar la producción etc.



### Consideraciones finales:

✓ Los talleres con las 4 asociaciones productoras de trucha se realizarán en tres lugares:

- El Collao (con la asociación de Cachipucara),
- Chucuito (con las asociaciones de Pomata y Chucasuyo) y
- Desaguadero con la asociación de dicha localidad.

Se completará un total de 3 talleres por viaje, beneficiando a las 4 asociaciones antes señaladas.

✓ Se plantea como fecha de inicio para el trabajo el día 20 de Enero del 2010.

✓ La oficina del Proyecto en Puno se encargará de garantizar la convocatoria con las organizaciones así como un local para los talleres.